

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

- 24** *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de obras “Ejecución de las obras de instalación de salas blancas para la farmacia del Hospital Universitario de Móstoles”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 265 610 y 915 867 042.
 - 5) Telefax: 915 867 684.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de agosto de 2014.
 - d) Número de expediente: 22/2014 (07-CO-00002.4/2014).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Ejecución de las obras de instalación de salas blancas para la farmacia del Hospital Universitario de Móstoles.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital Universitario de Móstoles.
 - d) Plazo de ejecución: Dos meses. No se tendrán en cuenta las reducciones de plazo propuestas.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 45.21.51.00-8.
 - f) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
 4. Valor estimado del contrato (artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público): 172.637,66 euros (IVA excluido).
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 172.637,66 euros.
 - Importe total: 208.891,57 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Solvencia económica y financiera: Se acreditará con el apartado c) del artículo 75.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- c) Criterio de selección: Se justificará con cualquiera de estos dos criterios:
- Las empresas deberán acreditar que el importe medio anual de las obras ejecutadas en los últimos tres ejercicios sea igual o superior a dos veces y media del presupuesto de licitación (IVA excluido).
 - Declaración sobre que el volumen global de negocios, referido a los tres últimos ejercicios, sea igual o superior a tres veces el presupuesto de licitación (IVA excluido) en cada uno de los ejercicios.

Solvencia técnica o profesional: Se justificará con cualquiera de los apartados a) o b) del artículo 76 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- a) Criterio de selección: Deberán presentar una relación de los principales trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos entre los que deben figurar dos trabajos similares al que constituye el objeto de este contrato. Como trabajos similares deben entenderse la ejecución de obras de salas blancas o quirófanos, y como más importantes aquellas de un importe superior a 150.000 euros (IVA excluido). Se acompañarán certificados de buena ejecución de los trabajos similares.
- b) Criterio de selección: Deberán presentar una declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables del control de calidad, entre los que deberá figurar al menos un arquitecto y un ingeniero superior, acompañando las titulaciones correspondientes.

A este contrato le será de aplicación, a efectos de acreditación de solvencia, lo dispuesto en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Clasificación del contratista adecuada al objeto del contrato: Grupo C, subgrupo todos, categoría C.

- b) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales.

Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de dedicar o adscribir los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 64.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Este compromiso se concretará con una o más declaraciones sobre la dedicación o adscripción de los siguientes medios:

- Adscripción de al menos un jefe de obra, un encargado de obra, o ambos, con experiencia al menos de dos obras de características similares.
- Adscripción a la obra de una oficina técnica dotada al menos de un ingeniero o arquitecto especialista en instalaciones hospitalarias.

Esta oficina técnica desarrollará funciones de asistencia a la dirección facultativa y a la empresa constructora en la concreción de la puesta en obra de lo definido en el proyecto interpretando las cuestiones técnicas que se susciten durante la obra. Estos compromisos quedarán integrados en el contrato atribuyéndoseles el carácter de obligaciones esenciales a los efectos previstos en el artículo 223.f) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- c) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 19 de agosto de 2014.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas.
 - b) Dirección: Calle Aduana, número 29.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 27 de agosto de 2014, a las doce.
- 10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 2.500 euros.
- 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
- 12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en la forma y con el contenido establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 21 de julio de 2014.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(01/2.597/14)

